

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas por UCIMED S.A. con los trabajadores.
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Del 02 de diciembre al 09 del 2020.
- 3. ALCANCE:** El presente informe contiene el seguimiento del COPASST a las medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus (COVID-19) en la institución.
- 4. DESARROLLO DEL INFORME:**

4.1. Se realiza a través de lista de chequeo, la verificación al cumplimiento de las medidas de contención y prevención tomadas frente al COVID-19, por parte de UCIMED S.A.

De acuerdo a la calificación realizada en la reunión del día de hoy, de cada uno de los ítems, el porcentaje de cumplimiento estimado a las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus es del: **100 %**

4.2. Con el fin de garantizar las medidas de protección como la entrega y uso adecuado de los elementos de protección personal y además de la verificación del cumplimiento a las normas de bioseguridad por parte del personal asistencial y de apoyo, procedemos a revisar y responder las preguntas de la siguiente tabla:

No.	PREGUNTAS	RESPUESTA	EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?	Si	2. Fichas técnicas de los EPP. 3. Órdenes de compra.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	Si	1. Base de datos de los trabajadores, nivel de exposición.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente?	Si	4. Registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.

5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	Si	5. Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	Si	6. Inventario a la fecha y proyección de la cantidad de EPP que se han de adquirir.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?	Si	7. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL.

4.3. De las acciones preventivas que estaban programadas, se realizaron:

- Se realizó campaña de sensibilización con todo el personal de “Cómo reforzar la seguridad de su entorno para prevenir el contagio por el COVID -19”.
- Se realizó la observación a través de listas de chequeo al comportamiento en el área asistencial de la adherencia al protocolo de lavado de manos, uso adecuado de elementos de protección personal, correcta segregación de elementos cortopunzantes y ergonomía en la movilización de pacientes.

4.4. De acuerdo a lo revisado con el comité en la reunión realizada el día de hoy, se programan las siguientes acciones preventivas para esta semana:

Realizar la verificación a la adherencia al protocolo de lavado de manos, uso adecuado de elementos de protección personal, correcta segregación de elementos cortopunzantes y la ergonomía cuando estén realizando la movilización de los pacientes especialmente en la pronación.

Fecha de revisión de las acciones: Próxima reunión, miércoles 16 de diciembre.

Responsable de la verificación del cumplimiento: COPASST.

## 5. CONCLUSIONES

UCIMED S.A., cuenta con 13 camas de cuidado intensivo adulto; la atención de pacientes con diagnóstico probable y/o confirmado de COVID-19, se realiza dando cumplimiento a los lineamientos Nacionales y a los protocolos institucionales documentados, se cumple estrictamente con la entrega y uso adecuado de los



**INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO  
CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO**

CODIGO: F-SST-012

VERSION:01

FECHA DEL DOCUMENTO: MAYO DE 2020

elementos de protección personal y con las demás normas de bioseguridad instauradas, así como las demás medidas de prevención institucionales. De acuerdo a los lineamientos emitidos por los Ministerios de salud y del Trabajo actualmente por la emergencia sanitaria.

**Participantes:** Comité COPASST

*Liseth Giraldo A 09-12-2020*

Escaneado con CamScanner

LISETH ELIANA GIRALDO ARISTIZABAL – presidente del COPASST

CC: 1128397255

*María Fernanda R 09-12-2020*

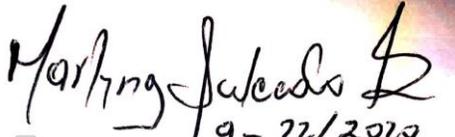
MARÍA FERNANDA RAMÍREZ – secretaria del COPASST

CC: 31435532

*Elizabeth Garcia R.  
09-12-2020*

ELIZABETH GARCIA RESTREPO

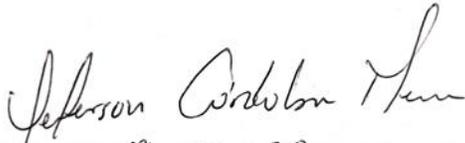
CC: 31415742



9-22/2020  
Escaneado con CamScanner

MARLYNG SALCEDO GAMINARA

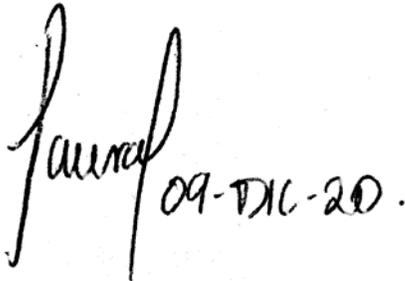
CC: 66944658



09-12-20

YEFERSON CORDOBA MENA

CC: 1088268499



09-DIC-20.

LAURA CRISTINA RESTREPO LONDOÑO

CC: 1112787358

**Por parte de la ARL SURA:**



SANDRA MILENA MARTINEZ PEÑA

Profesional en prevención de riesgos.

CC: 52305089